INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CPS-402-2021

Informe Parcial _____ / No. Del Informe 3	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 01.12.2021 hasta el 31.12.2021	
Fecha en la que se rinde en informe :	09.12.2021

1.INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	ENGELBERT MARTINEZ PELAEZ
NIT / C.C.:	797126191
Supervisor:	LAURA RAQUEL GUZMAN PARADAura
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE REALICEN ACOMPAÑAMIENTO Y BRINDEN APOYO EN LOS PROCESOS QUE LA DIRECCIÓN DE C ALIDAD EDUCATIVA REQUIERA, RELACIONADOS AL PROGRAMA DE BILINGUISMO EN EL DEPARTAMENTO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.09.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.10.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100014913
Registro Presupuestal	4600007528
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$16,388,904
Adición	$0
Valor Total del Contrato	$16,388,904
Plazo de Ejecución Inicial	3 MESES SIN QUE SUPERE EL 31.12.2021
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	3 MESES SIN QUE SUPERE EL 31.12.2021
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2021
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	Seguros del Estado
Garantía de Cumplimiento	21-44-101343854
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	n/a

2.DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.Elaboración del plan de acción a trabajar con su respectivo cronograma para dar desarrollo al objeto contractual, el cual deberá mantenerse actualizado

Con el apoyo del equipo de gestores, el contratista desarrolló revisión y seguimiento de estrategias propuestas en el plan de Trabajo 2021 (dos mil veintiuno) que se llevaron a cabo durante el año en curso

2.Brindar asistencia técnica in situ y/o virtual en las IED de los municipios no certificados pertenecientes a las provincias asignadas, con el fin de implementar las acciones del programa de Bilingüismo en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el periodo correspondiente en compañía del equipo de gestores, el contratista trabajó en la preparación de materiales virtuales para ser cargados en el enlace de la Gobernación de Cundinamarca/ Secretaria de Educación.

https://aulavirtual.cundinamarca.gov.co/login/index.php. Estos materiales se proyectan divulgar durante el siguiente año.

En conjunto con el equipo de bilingüismo, el contratista trabajó y continuó el proceso de revisión y ajuste de materiales del banco de recursos para ser cargados en el espacio asignado (EscuelaVirtual) de la Secretaría de Educación.

3.Brindar apoyo académico y pedagógico en las Instituciones Educativas oficiales del Departamento de Cundinamarca de los Municipios no certificados pertenecientes a las que le sean asignadas por la Dirección de Calidad Educativa de acuerdo al plan de trabajo

Debido a que las instituciones educativas focalizadas asignadas se encuentran en periodo de receso escolar, con el equipo de bilingüismo, el gestor se enfocó en revisar y preparar materiales para el próximo periodo académico.

4.Realizar seguimiento a los avances del programa de Bilingüismo en las Instituciones Educativas asignas en las provincias de Magdalena Centro, Medina, Sumapaz, Tequendama y Ubaté del Departamento de Cundinamarca.

Con el equipo de gestores, el contratista apoyó en la actualización de documentos anuales con el fin avanzar en mejoramiento del programa:
•Actualización del Plan de Bilingüismo 2021 (dos mil veintiuno).
•Informe final general de gestión 2021 (dos mil veintiuno).

5.Realizar acompañamiento en los talleres, encuentros culturales, inmersiones, foros y demás actividades del programa de Bilingüismo, que fortalezcan el aprendizaje y uso de una lengua extranjera (inglés) en las Instituciones Educativas oficiales de las provincias de: Magdalena Centro, Medina, Sumapaz, Tequendama y Ubaté del Departamento de Cundinamarca.

Debido a que las instituciones educativas focalizadas asignadas se encuentran en periodo de receso escolar, con el equipo de bilingüismo, el gestor se enfocó en revisar y preparar materiales para el próximo periodo académico.

6.Aportar al diseño, implementación, seguimiento de las estrategias determinadas para enriquecer los procesos de aprendizaje y fortalecimiento de conocimientos de los docentes del área de inglés del departamento en las provincias de: Magdalena Centro, Medina, Sumapaz, Tequendama y Ubaté del Departamento de Cundinamarca.

Con el apoyo del equipo de bilingüismo, el gestor elaboró avances de edición y revisión de videos didácticos pedagógicos y podcast. Inicialmente estos materiales se compartirán por medio del enlace:
https://aulavirtual.cundinamarca.gov.co/login/index.php (asignado por la Secretaría de Educación) y estarán disponibles para la comunidad educativa del departamento en general.

7.Apoyar a la Dirección de Calidad en las demás actividades que esta requiera, en relación al Programa Departamental de Bilingüismo.

Para esta obligación en conjunto con el equipo de gestores, el contratista organizó la documentación administrativa de reportes e informes entregados durante el año en curso.

8.Elaborar y presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato o cuando la Dirección de Calidad lo solicite, informes de acompañamiento y asistencia técnica en los cuales se describa el estado de avance de implementación de acciones del plan de bilingüismo, con los soportes que evidencien las acciones adelantadas, las cuales se deben presentar en los formatos establecidos.

El contratista presentó informe de actividades llevadas a cabo durante el mes de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) para la ejecución del contrato SE CPS 402 de 2021. El gestor anexó a su informe documentos de soporte como pago de seguridad social, pensiones y ARL, certificación bancaria, Fosyga, RUT, Modelo certificación juramentada Ley 1819 y Reporte de Mercurio y SAC.

9.Mantener actualizado la información del estado de avance y el proceso de acompañamiento de las IE asignadas, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Calidad Educativa.

A través del trabajo colaborativo con el equipo de gestores el contratista participó en el desarrollo del Informe final general de gestión 2021 (dos mil veintiuno).

10.Brindar apoyo en las actividades que se requieran relacionadas al proyecto "Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Cundinamarca", desarrollado por la Sec. de Educación de Cundinamarca - Dirección de Calidad Educativa.

Para esta obligación, el gestor desarrolló las siguientes actividades:
1.Elaboración informe de acompañamiento - Zona 5.
2.Acompañamiento a la Unión Temporal "Bilingüismo para el Progreso" en la entrega de recursos didácticos pedagógicos (diciembre 2 de 2021 (dos mil veintiuno)).
•I.E.D. Antonio Ricaurte de Ricaurte
•I.E.D. Gustavo Uribe Ramírez de Granada

11.Las demás inherentes al objeto del contrato.

El gestor asistió los martes de diciembre del presente año en apoyo a la Dirección de Calidad. Asistió a reuniones de equipo programadas para el avance en los procesos del programa.
Por último, el contratista acompañó el seguimiento del Formulario Componentes Ambientales Servicio Social – Prae de la funcionaria Gladys Morales.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300037803	26.11.2021	$5,462,968

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$16,388,904	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$5,462,968
Saldo a favor del Contratista		$10,925,936
Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$16,388,904	$16,388,904

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La supervisora del contrato SE-CPS-402-2021 certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el 100% de las obligaciones contractuales.

Laura R. Guzmán C.

LAURA RAQUEL GUZMAN PARADAura
Profesional Universitario